

## Prácticas de las asociaciones para la localización; una nota de orientación

Más de 400 agencias humanitarias contribuyeron a identificar las prácticas de asociación prioritarias para la localización; aproximadamente el 85% de ellas eran actores locales/nacionales. La base de la nota de orientación son los resultados de la investigación realizada en Myanmar, Nepal, Nigeria y Sudán del Sur en 2018 como parte del programa<sup>1</sup> *Acelerar la localización a través de las asociaciones*. Los encuestados, que representaban a más de 350 agencias, destacaron las prácticas de asociación que consideran más propicias para la localización. Esta nota de orientación fue validada por los participantes de las tres conferencias regionales de Grand Bargain Localisation Workstream en 2019. Se insta a todas las partes interesadas en la ayuda humanitaria a que tomen nota de las prácticas de asociación que se exponen a continuación y a que hagan esfuerzos concertados para actuar consecuentemente, manteniendo al mismo tiempo a las personas afectadas por la crisis en el centro de todas las respuestas.

### *Gestión de proyectos y financiera*

1. **Las organizaciones locales diseñan proyectos y presupuestos** o co-diseñan con actores humanitarios internacionales que proporcionan experiencia técnica en la redacción de propuestas y cuestiones técnicas cuando es necesario.
2. **Los actores locales son tratados como socios en pie de igualdad**, no como subcontratistas a los que se les presentan proyectos y presupuestos ya acordados. Los acuerdos de asociación incluyen funciones y responsabilidades de *ambas* partes.
3. **Los socios llevan a cabo visitas de supervisión conjuntas** a los beneficiarios, proporcionando oportunidades para la reflexión conjunta sobre el progreso, los obstáculos y las modificaciones necesarias. Los socios locales mantienen relaciones con las comunidades locales, y los socios internacionales y las agencias donantes visitan las comunidades de acuerdo con los actores locales o cuando están acompañados por ellos.
4. **Los actores internacionales y los donantes están abiertos a las discusiones sobre los hallazgos** del monitoreo de los socios locales, y permiten flexibilidad para adaptar los programas y presupuestos en respuesta a la evidencia de las necesidades cambiantes y a la retroalimentación de la comunidad en la medida en que sea factible.
5. **Los presupuestos de los proyectos incluyen fondos para los socios locales, relevantes para el contexto y las necesidades:** 1) gastos generales razonables; 2) costos indirectos (como % del presupuesto del proyecto); 3) activos vitales para la implementación del proyecto, seguridad y/o sostenibilidad financiera organizacional; y 4) fortalecimiento organizacional. Los presupuestos deben mostrar claramente las asignaciones de fondos básicos.
6. **Todos los actores humanitarios siguen prácticas éticas de reclutamiento.** Los actores internacionales intentan mantener los salarios/beneficios lo más cerca posible de los actores locales. Los actores locales se esfuerzan por apoyar al personal para que haga su trabajo de manera efectiva y los trate de manera justa y equitativa.
7. **Todos los actores apoyan la participación activa de las personas afectadas por la crisis** en el diseño, monitoreo, implementación y evaluación de los proyectos. Con especial atención a la participación de los grupos marginados, minoritarios y vulnerables, como las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.
8. **Todos los actores humanitarios identifican su valor añadido en cualquier asociación y trabajan sobre la base de la complementariedad.** Los agentes internacionales prestan apoyo a los asociados locales sobre la base de la demanda (en lugar de la oferta); por lo general, se prefiere el apoyo al fortalecimiento institucional a más largo plazo en lugar del apoyo a proyectos a corto plazo. Las asociaciones estratégicas adaptadas a las necesidades de los asociados, con complementariedad identificada antes de las crisis, son importantes.

### *Fortalecimiento e intercambio de capacidades*

9. **Se realizan evaluaciones conjuntas de la capacidad de los asociados locales e internacionales.** Se reconocen las fortalezas y se utilizan las brechas para desarrollar planes de fortalecimiento/compartición de capacidades a medida y a largo plazo, que se comparten con otros socios para coordinar el apoyo y la inversión eficaces.
10. **Los planes de fortalecimiento e intercambio de capacidades son a largo plazo, no se basan únicamente en las necesidades del proyecto, e incluyen planes integrales de**

<sup>1</sup> Financiado por ECHO. Para obtener más información sobre *Acelerar la localización a través de las asociaciones*, visite: <http://caid.org.uk/54>

**capacitación y tutoría.** Se identifican los enfoques más eficaces, como la adscripción en comisión de servicio, la tutoría y la formación en el puesto de trabajo, con un seguimiento de seguimiento.

11. **Los actores internacionales y los donantes incluyen o permiten el fortalecimiento de la capacidad y las líneas presupuestarias para el desarrollo organizacional en todos los proyectos y acuerdos de asociación.** Lo ideal es que se destine un porcentaje explícito de los presupuestos y/o fondos específicos a este fin. Los actores locales dedican tiempo y otros recursos a invertir en su propia capacidad y desarrollo organizacional.
12. **Los agentes internacionales evalúan sus aptitudes para el fortalecimiento de la capacidad** y subsanan las deficiencias mediante el fortalecimiento de las aptitudes del personal o la inversión en proveedores de capacitación locales.
13. **Las agencias internacionales muestran una clara intención de adoptar un papel consultivo, de apoyo o secundario una vez que exista una capacidad local adecuada.** Las estrategias de revisión y de "graduación" de los socios son fundamentales.

#### *Financiación*

14. **Los actores internacionales y los donantes apoyan a los actores locales para construir su sostenibilidad** (incluyendo la retención de personal clave) mediante la provisión de fondos plurianuales, la inclusión de fondos básicos en los presupuestos de los proyectos y el apoyo a los actores locales en actividades generadoras de ingresos o la generación de fondos locales.
15. **Las organizaciones locales participan activamente en reuniones, comunicación y coordinación con las agencias donantes** para apoyar la construcción de relaciones, facilitadas por actores internacionales si es necesario.
16. **Los actores internacionales reconocen el papel de sus socios locales** en las comunicaciones con sus partidarios y donantes, reconociendo el impacto positivo que las narrativas tienen en la reformulación de las percepciones del liderazgo local de la respuesta humanitaria.
17. **Las agencias donantes se coordinan para identificar estándares mínimos de rendición de cuentas y cumplimiento,** reformando los procesos cuando sea necesario. Los actores internacionales y los donantes apoyan a los socios locales para que cumplan estas normas mínimas. Las organizaciones locales invierten en el cumplimiento de estas normas.

#### *Coordinación*

18. **Los actores internacionales, en particular las agencias de la ONU y los coordinadores de clústers, promueven y facilitan la participación activa de los socios locales y otros actores locales en los foros de coordinación pertinentes,** y garantizan una diversidad de organizaciones representadas, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres o centradas en ellas.
19. **Los actores internacionales destacan el papel que desempeñan sus socios locales** en la respuesta humanitaria conjunta y basada en asociaciones en las reuniones de los grupos temáticos y otros foros de coordinación humanitaria.

#### *Seguridad y protección*

20. **Se proporciona a los agentes locales capacitación, asesoramiento e información oportuna sobre seguridad y gestión de riesgos y salvaguardias** para las operaciones en zonas de alto riesgo. Los donantes y los actores internacionales asignan fondos/presupuesto para establecer y mantener la prestación nacional sostenible de tales servicios.
21. **Los actores locales participan en la toma de decisiones sobre la gestión de riesgos de seguridad con sus socios internacionales,** con adaptaciones hechas para el contexto local según lo aconsejado por los actores locales.

#### *Defensa y promoción*

22. **Los organismos internacionales apoyan a los agentes nacionales para que colaboren con el gobierno,** cuando se les solicite, a fin de influir en las decisiones de respuesta humanitaria para garantizar la eficacia.
23. **Se facilita a los agentes locales la tarea de poner en contacto a las personas afectadas por la crisis con los agentes internacionales y las autoridades gubernamentales pertinentes para realizar actividades de promoción** relacionadas con la respuesta humanitaria.

Para los informes de investigación de *Acelerar la localización a través de las asociaciones* y los documentos mundiales *Pathways to Localisation*, visite la página web: [caid.org.uk/54](http://caid.org.uk/54). Refiérase también a: [Principios de asociación](#) (igualdad, transparencia, enfoque orientado a los resultados, responsabilidad y complementariedad); [Charter 4 Change; NEAR Localisation Performance Measurement Framework](#) (Sección 1: Asociaciones); y [Core Humanitarian Standard on Quality and Accountability \(CHS\)](#).